

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, RAÚL CALVO BARRERA Y JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA (AUSENTE); VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE, SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **1. LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----**

- - - **2. INFORME 062/SE/17-07-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO**

CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. -----

- - - 3. INFORME 063/SE/17-07-2008, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/367/2008 DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO AL INSTITUTO ELECTORAL, POR LA C. LICENCIADA MARICELA LÓPEZ GUZMÁN, ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS, DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL PRESENTE AÑO. -----

- - 4. INFORME 064/SE/17-07-2008, RELATIVO A LOS GASTOS DE PRECAMPAÑAS PRESENTADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL MISMO. -----

- - - 5. INFORME 065/SE/17-07-2008, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LOS RECORRIDOS DE UBICACIÓN DE CASILLAS, POR LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

- - - 6. INFORME 066/SE/17-07-2008, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

- - - 7. INFORME 067/SE/17-07-2008, RELATIVO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA PRIMERA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEDUCIDA DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL C. ERIC EFRAÍN LIRA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL XXIII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON CABECERA EN PUNGARABATO. -----

- - - 8. INFORME 068/SE/17-07-2008, RELATIVO AL ACREDITAMIENTO DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE EL XV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. -----

- - - 9. ACUERDO 058/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE LAS BOLETAS, ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL, URNAS, MAMPARAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARA EN EL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10. ACUERDO 059/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE REALIZA EL SORTEO DE LAS VEINTINUEVE LETRAS QUE COMPONEN EL ALFABETO, A PARTIR DE LA QUE CON BASE EN EL APELLIDO PATERNO, SE SELECCIONARÁ A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

APROBACIÓN EN SU CASO. -----
 - - - 11. DICTAMEN IEEG/CG/003/10-07-2008, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 014/SE/17-07-2008, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - -
 - - - 12. DICTAMEN IEEG/CPMP/004/10-07-2008, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y ACUERDO 060/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y PROPUESTAS DE PAUTAS PARA HACER USO DE LAS PRERROGATIVAS QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SE OTORGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL, ASÍ COMO PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO GOCE DE LOS TIEMPOS EN DICHS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA SUS PROPIOS FINES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
 - - - 13. DICTAMEN IEEG/CSEPREP/002/05-07-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 061/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DE LA NORMATIVIDAD A LA QUE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - -
 - - - 14. ACUERDO 062/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
 - - - 15. ACUERDO 063/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PARÁMETROS Y METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, DURANTE EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS, CAMPAÑAS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; Y LA SUSPENSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
 - - - 16. ACUERDO 064/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CELEBRAN LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 062/SE/17-07-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 063/SE/17-07-2008, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/367/2008 DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO AL INSTITUTO ELECTORAL, POR LA C. LICENCIADA MARICELA LÓPEZ GUZMÁN, ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS, DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 064/SE/17-07-2008, RELATIVO A LOS GASTOS DE PRECampañas PRESENTADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL MISMO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 065/SE/17-07-2008, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LOS RECORRIDOS DE UBICACIÓN DE CASILLAS, POR LOS CONSEJOS DISTRITALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, PARA INFORMAR QUE SE INTEGRABA A LA MESA DE SESIONES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN Y EXPUSÓ LO SIGUIENTE: “ES EN FUNCIÓN DE UN EXHORTO A TOMAR LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS, EN FUNCIÓN A ESTE REPORTE QUE NOS DAN, TENEMOS TRECE DISTRITOS ABAJO DE LA MEDIA Y PUES TENEMOS DIEZ DISTRITOS MUY POR ABAJO DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL AVANCE, ENTONCES, EL EXHORTO ES A LA COMISIÓN A EFECTO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, PORQUE SI LO CRUZAMOS CON EL PUNTO QUE SIGUE PUES ES AÚN MÁS, SE PRESTA MÁS A INQUIETUDES, VOY A CITAR UNA CUESTIÓN MUY ESPECÍFICA EL DISTRITO XIV POR EJEMPLO, TIENE UN CINCUENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y TRES DE AVANCE EN EL RECORRIDO DE UBICACIÓN DE CASILLAS Y SIN EMBARGO TRAE UN CUARENTA Y DOS POR CIENTO YA DE CIUDADANOS INSACULADOS, ENTONCES COMO QUE NO ESTA CHECANDO MUY BIEN, NO ESTA CRUZANDO MUY BIEN EL AVANCE EN EL RECORRIDO DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS CON LA VISITA A LOS INSACULADOS, ENTONCES UN EXHORTO A QUE PUDIÉRAMOS REDOBLAR ESFUERZOS Y QUE SI FUÉRAMOS MÁS PUNTUAL EL AVANCE DE ESTO PARA PODERLO CRUZAR RESPECTIVAMENTE EN TIEMPO Y FORMA CON ESTE AVANCE QUE A MÍ ME SORPRENDE DEL DISTRITO XIV, PERO QUE EN SU MOMENTO HAREMOS LA OBSERVACIÓN”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA DAR RESPUESTA A LO SEÑALADO: “TOMAMOS NOTA DE SU PETICIÓN Y LA CANALIZAREMOS A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA EFECTOS DE DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE”. -----

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 066/SE/17-07-2008, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 067/SE/17-07-2008, RELATIVO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA PRIMERA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEDUCIDA DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL C. ERIC EFRAÍN LIRA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL XXIII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON CABECERA EN PUNGARABATO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 068/SE/17-07-2008, RELATIVO AL ACREDITAMIENTO DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE EL XV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 058/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE LAS BOLETAS, ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL, URNAS, MAMPARAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: "HAY CONOCIMIENTO DE QUE POR PRIMERA VEZ SE VA A MANEJAR UN CUADERNO DE EJERCICIOS QUE LOS CAPACITADORES TENDRÁN QUE MANEJAR A EFECTO DE CAPACITAR ADECUADAMENTE A LOS QUE VAN A

INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, LO COMENTO PORQUE BÁSICAMENTE EN LA FORMA, EN EL LLENADO DE LAS ACTAS, BÁSICAMENTE EN ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN ENCONTRARSE ELEMENTOS TANTOS Y BASTANTES PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU MOMENTO PUEDAN SI HAY IRREGULARIDADES IMPUGNAR LOS RESULTADOS O LOS TIPOS DE INCIDENTES QUE SE DEN, POR TANTO CREO QUE VA A SER MUY IMPORTE QUE SIGAMOS REFORZANDO ESTAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y QUE EN LA SEGUNDA ETAPA SEGURAMENTE VA A SER PUES UNO DE LOS MOMENTOS TAMBIÉN MÁS IMPORTANTES DE LA CAPACITACIÓN, DEBIDO A ELLO PUES TODOS HEMOS ESTADOS INMERSOS EN ESTA TAREA DE VISITAR LOS CONSEJOS DISTRITALES, DE SUPERVISAR EL TRABAJOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DE LOS CAPACITADORES Y EN ESA MEDIDA LO MENCIONO Y LO SEÑALO PORQUE DE NADA SERVIRÍA DIVERSAS ACTIVIDADES QUE ESTAMOS HACIENDO INCLUSO CON LA TRANSPARENCIA CON LA QUE SE PRETENDE ADJUDICAR O LICITAR EL MATERIAL ELECTORAL, EL PREP O DIVERSAS ACTIVIDADES SINO RECONOCEMOS QUE ESTA PARTE ES MUY IMPORTANTE, ENTONCES PUES A LOS PARTIDOS YO CREO QUE TAMBIÉN CABE INVITARLES A QUE ESTÉN PENDIENTES Y REDOBLÉN ESFUERZOS DE SUPERVISIÓN TAMBIÉN A EFECTO DE QUE PUES CAPACITEN A SUS REPRESENTANTES ANTE LOS DISTRITOS PARA QUE ESTEMOS PENDIENTES Y TODOS VIGILEMOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EL TRABAJO BÁSICO FUNDAMENTAL QUE ES ESTABLECER EN LAS ACTAS RESPECTIVAS EL RESULTADO DE UNA VOTACIÓN O DE LAS VOTACIONES QUE SE VAYAN PRESENTANDO EN LOS DIFERENTES DISTRITOS". -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 059/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE REALIZA EL SORTEO DE LAS VEINTINUEVE LETRAS QUE COMPONEN EL ALFABETO, A PARTIR DE LA QUE CON BASE EN EL APELLIDO PATERNO, SE SELECCIONARÁ A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “TENEMOS AQUÍ EN ESTE RECIPIENTE TRANSPARENTE DE VIDRIO LAS VEINTINUEVE CAPSULAS, CADA UNA CONTIENE UNA DE LAS LETRAS QUE CORRESPONDEN AL ALFABETO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE SE PROCEDA A LA EXTRACCIÓN DE SÓLO UNA DE LAS CAPSULAS PARA QUE ESTA SEA PRIMERO LA QUE DETERMINE LA LETRA DEL ALFABETO QUE SE UTILIZARÁ Y DESPUÉS APERTURAREMOS TODAS LAS DEMÁS PARA QUE SE CERTIFIQUE QUE SE ENCONTRABAN LAS VEINTINUEVE LETRAS DE MANERA INTEGRAL, NO SE SI TENGAN INCONVENIENTE EN CONCEDERLE ESTA PARTICIPACIÓN A LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, COMPAÑERA POR FAVOR, SALIO SORTEADA LA LETRA “P” PARA LA TOMA DE NOTA CORRESPONDIENTE SECRETARIO, LE PEDIMOS A NUESTRAS COMPAÑERAS PARA QUE VAYAN PROCEDIENDO ABRIR LAS CAPSULAS Y SE CERTIFIQUE QUE ESTABAN TODAS COMPLETAS, VEINTIOCHO QUE FUERON LEÍDAS AHORITA Y LA “P” QUE FUE LA LETRA QUE SALIO SORTEADA Y DESIGNADA, CONSECUENTEMENTE SE INTEGRA AL ACUERDO LA DESIGNACIÓN DE LA LETRA “P” PARA EFECTOS DE QUE QUEDE COMPLETO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL LE DE LECTURA DE NUEVA CUENTA A ESTE RESOLUTIVO PARA QUE SE DE CONSTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LA LETRA “P”, SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO GENERAL EXPONE LO SIGUIENTE: SEGUNDO, REALIZADO EL SORTEO EN LOS TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL PRIMER PUNTO DE ESTE ACUERDO SE DETERMINA QUE LA LETRA OBTENIDA EN EL MISMO Y QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA SELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, ES LA LETRA “P”. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/CG/003/10-07-2008, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 014/SE/17-07-2008, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS

MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “NADA MÁS QUIERO PUNTUALIZAR EN CUANTO A QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRECISAMENTE TUVIMOS LA SITUACIÓN DE QUE ESTABA LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS CUANDO DIÓ INICIO ESTE PROCESO ELECTORAL, PERO LA ELECCIÓN DE NUESTROS CANDIDATOS SE HA APEGADO A LOS ESTATUTOS VIGENTES EN ESE MOMENTO QUE ERAN LOS DE DOS MIL CUATRO COMO LO SEÑALAN USTEDES AQUÍ, ENTONCES NO HAY NINGÚN PROBLEMA DE CONTRAPOSICIÓN EN CUANTO A LA VALIDEZ DE LOS CANDIDATOS QUE ACCIÓN NACIONAL PRESENTARÁ PARA ESTE PROCESO”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “ESO ESTA MUY CLARO Y EFECTIVAMENTE CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL PROCESO QUE HA VIVIDO DE MANERA INTERNA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”. -----

- - - A SU VEZ PIDE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN APUNTO LO SIGUIENTE: “UNA DUDA NADA MÁS, EL DICTAMEN ESTABLECE, EL DICTAMEN DICE EN EL SEGUNDO, SE PROPONE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REGULE SUS ACTIVIDADES DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL CONFORME A LOS ESTATUTOS APROBADOS, ES EL DICTAMEN NADA MÁS Y LA RESOLUCIÓN DICE SE ORDENA, NADA MÁS ES UNA PREGUNTA POR QUE YA TIENE UNA CONNOTACIÓN DIFERENTE, UN OBJETO DISTINTO”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN DIÓ RESPUESTA A LA DUDA ANTES PLANTEADA: “SI ME PERMITE CONSEJERO ARTURO, SIEMPRE EN LAS PROPUESTAS DE LOS DICTÁMENES SE UTILIZA EL TÉRMINO PROPONER PORQUE PRECISAMENTE SE RETOMA EN EL ACUERDO Y EL ACUERDO YA MANDA, ENTONCES HA SIDO UNA PRAXIS DE ESTE CONSEJO GENERAL, NADA MÁS PARA LOS EFECTOS DE LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE”. -----

- - - ASIMISMO EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL

CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/CPPP/004/10-07-2008, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y ACUERDO 060/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y PROPUESTAS DE PAUTAS PARA HACER USO DE LAS PRERROGATIVAS QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SE OTORGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL, ASÍ COMO PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO GOCE DE LOS TIEMPOS EN DICHS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA SUS PROPIOS FINES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y ACUERDO SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/CSEPREP/002/05-07-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 061/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DE LA NORMATIVIDAD A LA QUE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL

CONTENIDO DEL DICTAMEN Y ACUERDO SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 062/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 063/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PARÁMETROS Y METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, DURANTE EL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS, CAMPAÑAS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; Y LA SUSPENSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: "ESTE MONITOREO QUE SE PRETENDE HOY APROBAR, LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS PARÁMETROS, LA METODOLOGÍA SOBRETUDO ES PARA, PRÁCTICAMENTE YA PARA EL PERÍODO DE CAMPAÑA UN POCO DESFASADO PORQUE LA LEY ESTABLECE QUE DEBE SER TAMBIÉN INTEGRAR LOS PERÍODOS DE PRECAMPAÑA ÚNICAMENTE SERÁ PARA LOS PERÍODOS DE CAMPAÑA Y ES CLARO DONDE SE ESTABLECE QUE ES PARA VERIFICAR PUES QUE SE SUSPENDAN ESOS PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE TANTO ESCÁNDALO SE HA HECHO POR LA ENTREGA DE ALGUNOS BIENES EN PROGRAMAS SOCIALES Y BUENO ESTE MONITOREO UNA VEZ QUE SE REALICEN EN LOS PUNTOS QUE SE

ESTABLECEN Y DESPUÉS DE QUE SE LOCALICE, SE UBIQUE Y SE ENCUENTRE DE QUE ALGUNOS NO CUMPLIERON CON LA LEY, PUES ES OBVIO QUE ESTARÁN AL MARGEN DE LA LEY Y ESTARÁN INCUMPLIENDO CON LA LEY, COMO ES DE INTERÉS PÚBLICO QUIERO MANIFESTAR QUE EL DÍA DE AYER EL TRIBUNAL, EL TRIFE RESOLVIÓ LA IMPUGNACIÓN QUE HABÍA PRESENTADO EL PARTIDO CONVERGENCIA EN RELACIÓN AL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS Y QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, HABÍA CONFIRMADO UNA VEZ QUE SE HABÍA ACORDADO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL LA APROBACIÓN DEL MISMO, FUERON VARIOS ARGUMENTOS QUE SE ESTABLECIERON EN ESA IMPUGNACIÓN DE QUE ESTABA FUERA DE TIEMPO, QUE YA NO TENIA, CREÍAMOS QUE YA NO TENIA LEGALIDAD O VALIDEZ POR LO AVANZADO DE LOS PROCESOS DE PRECAMPAÑA Y EFECTIVAMENTE NOS DIO LA RAZÓN EL TRIFE, HECHÓ ABAJO EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS APROBADO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y QUE POR ALGUNA RAZÓN LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL HABÍAN CONFIRMADO Y ESTO NOS LLEVA A UNA REFLEXIÓN PARA EL PARTIDO CONVERGENCIA SEGUIMOS EN LA IDEA DE QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBEN SER CIUDADANIZADOS, ES PENOSO VER AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA FORMADO EL VEINTINUEVE DE JUNIO PARA IR A EMITIR UN VOTO A FAVOR DE UN PARTIDO POLÍTICO NO ERA LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL, LOS ÓRGANOS DE JUSTICIA EN MANOS DE QUIEN ESTÁN Y ESA REFLEXIÓN LA SEGUIREMOS HACIENDO Y NO CREO QUE ESA FOTOGRAFÍA O ESA GRAFICA OPORTUNA SEA SUBJETIVA, PORQUE DICE EL EJECUTIVO QUE EN LAS PRUEBAS QUE HOY APORTAMOS EN LA DENUNCIA QUE HICIMOS EN SU CONTRA SON SUBJETIVAS Y ENTONCES HAY GRAFICAS MUY OPORTUNAS QUE DAN MÁS QUE LA RAZÓN, LO QUE SE OBSERVA, LO QUE SE VE Y A VECES EL COMENTARIO CAE POR SU PROPIO PESO, EL PARTIDO CONVERGENCIA VA A SEGUIR DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DENUNCIANDO LAS IRREGULARIDADES QUE SE SIGAN DANDO Y BUENO CUANDO HABLÁBAMOS DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SE LEE LA VERSIÓN QUE DA EL SEÑOR NO ENCUENTRA UNA VERSIÓN, ESTA EN SU DERECHO Y EN SU LIBERTAD DE VOTAR POR QUIEN DESEE EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES, PERO EL PROBLEMA QUE HAY OBSERVACIONES Y COMENTARIOS QUE HACE EL EJECUTIVO DE QUE HAY UNA INDEPENDENCIA TOTAL DEL PODER JUDICIAL CON EL PODER EJECUTIVO Y CUANDO OBSERVAMOS ESTAS PRÁCTICAS DEJA MUCHO QUE DESEAR, ENTONCES HAY INTERÉS PARTIDARIO NO SE OBSERVA ESA IMPARCIALIDAD, LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y LOS ÓRGANOS DE JUSTICIA

DEBEN DE DEMOSTRAR EN LOS HECHOS SU IMPARCIALIDAD Y ESE ES EL EXHORTO QUE QUEREMOS HACER, EL PARTIDO CONVERGENCIA HACE EL EXHORTO A LOS INTEGRANTES DE TODOS LOS ÓRGANO ELECTORALES Y DE JUSTICIA QUE SE APEGUEN A LA LEY, PORQUE EN LA MEDIDA QUE SE REVOQUEN LOS ACUERDOS NO QUISIÉRAMOS PENSAR, NI SER MALICIOSOS PERO SE ESTARÍA PENSANDO EN QUE SERÍAN EMPLEADOS DEL GOBIERNO QUE NO QUISIÉRAMOS Y ESTARÍAN RESPALDANDO LOS INTERESES DE UN PODER QUE NOS GOBIERNA, ENTONCES ES EL EXHORTO QUE SE QUIERE HACER Y CONVERGENCIA INSISTE EN QUE LOS ÓRGANOS DEBEN DE CIUDADANIZARSE PARA QUE HAYA UNA IMPARCIALIDAD TOTAL EN TODOS LO ÓRGANOS ELECTORALES Y FINALMENTE SOBRE ESTE ACUERDO OJALÁ QUE CON EL MONITOREO QUE SE DESARROLLE Y SI ENCONTRAMOS ELEMENTOS QUE VAMOS HACER O SEA SE LOCALIZA, SE DETECTA DE QUE HAY PROGRAMAS SOCIALES QUE NO SE SUSPENDIERON DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE LA LEY, QUE SE VA HACER, VAMOS Y YO TENGO PLENA CONFIANZA QUE LA COMISIÓN QUE ESTABLECE NUESTRO ÓRGANO ELECTORAL LE DE SEGUIMIENTO A CUALQUIER DENUNCIA QUE PRESENTE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, TENER CONFIANZA PARA QUE LA SOCIEDAD GUERRERENSE TENGA CONFIANZA EN SUS ÓRGANOS ELECTORALES, ESE ES EL EXHORTO Y LA INVITACIÓN”. -----

- - - DE NUEVA CUENTA HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA ENFATIZAR LO SIGUIENTE: “DESASFORTUNADAMENTE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL, NUESTRO SISTEMA JURÍDICO ESTABLECE LAS LEYES, LAS NORMAS BAJO LAS CUALES SE DESARROLLA UN PROCESO ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PUES LA LEY ES MUY CLARA, O SEA DICE QUE QUINCE DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL DEBERÁN SUSPENDERSE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE TENGAN POR OBJETO LA DOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, DE INSUMOS, MATERIALES ENTRE ELLOS LOS FAMOSOS TINACOS, FINALMENTE ESTA REDACCIÓN DA PIE A QUE LOS PROGRAMAS DEBEN SUSPENDERSE SEGÚN LA LEY QUINCE DÍAS ANTES, AHÍ REALMENTE AUNQUE QUISIÉRAMOS HACER MÁS PUES ES DIFÍCIL, SIN EMBARGO YO CREO QUE EN UN SISTEMA DEMOCRÁTICO LOS ACTORES Y AÚN EN LA DEMOCRACIA LOS ACTORES DEBERÁN ENTENDER EL PAPEL QUE DEBEN JUGAR Y ME PARECE AHÍ SI Y ESTO ES UNA OPINIÓN ABSOLUTAMENTE PERSONAL O COMO CONSEJERO ELECTORAL PERO SIN QUE ESTA TENGA QUE SER LA VOZ DE MIS COMPAÑEROS PORQUE CADA QUIEN TENDRÁ SU OPINIÓN, PERO CUANDO HACE UNOS DÍAS YO HE

DECLARADO QUE OBSERVAREMOS LA VIABILIDAD JURÍDICA DE EXHORTAR O DE VER CON CLARIDAD SI PUDIÉRAMOS O NO TOMAR ALGUNA MEDIDA, NO ENCUENTRO CUAL PUDIERA SER LA FORMA JURÍDICAMENTE QUE NOS PERMITA ORDENAR O SUSPENDER UN PROGRAMA LA LEY ES CLARA REPITO, PERO CREO QUE TODOS DEBEMOS ESTAR ASUMIENDO EL PAPEL QUE NOS CORRESPONDE Y CREO QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL HABLO POR EL INSTITUTO ELECTORAL, CREO QUE HA CUMPLIDO ESA PARTE AFORTUNADAMENTE Y PARA BIEN DE TODOS PUES NADA FUE A VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN A LA QUE SE REFIERE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, DIGO NO ESTARÍAMOS LOCOS PARA HACERLO, PERO CREO QUE SI DEBE DE HABER ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, DE LOS SERVIDORES EN ESTA SITUACIÓN Y EL MONITOREO NOS VA A AYUDAR, YO CREO QUE EL MONITOREO YA EL PRESIDENTE HA DECLARADO QUE SE VA A OBSERVAR LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE MONITOREE TODO EL ESTADO, RADIODIFUSORAS DEL ESTADO DE MÉXICO QUE IMPACTAN Y QUE TIENEN AUDIENCIA EN GUERRERO, SEGURAMENTE ALGUNAS DE PUEBLA, OBSERVAREMOS LOS LINDEROS EN LOS LIMITES TERRITORIALES Y HASTA EL ÚLTIMO ESTA EMPRESA QUE SERÁ CONTRATADA TENDRÁ QUE VERIFICAR CADA UNA DE ESTAS SITUACIONES, POR LO TANTO CREO QUE SI ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN PUES COMPLICADA ENTRE LA APLICACIÓN DE LA LEY Y LO QUE SE EXIGE, PORQUE LOS ACTORES, LA CIUDADANÍA PUDIERA PENSAR QUE ES MUY FÁCIL ORDENAR QUE SUSPENDA UN PROGRAMA, QUE EL PRESIDENTE ACTUE, QUE LOS CONSEJEROS ACTÚEN Y EN ESA MEDIDA ESTAMOS HACIENDO LO QUE SE PUEDE, YO CREO Y QUIERO RESALTAR CON MUCHA CLARIDAD QUE HA SIDO UN AVANCE, NUNCA EN LA HISTORIA DE ESTE ESTADO SE LE HABÍA PEDIDO A UN GOBERNADO QUE INFORMARA SOBRE UNA ACUSACIÓN Y YA SE HIZO ESTE ACTO, YA SE EJECUTÓ, YA SE PROCEDIÓ Y HA HABIDO TODA LA DISPOSICIÓN DE TODOS LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS PARA IR JUNTOS EN ESTA TAREA, NADIE SE HA OPUESTO A UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO, TODOS HEMOS ACTUADO CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y EN ESA MEDIDA SEÑOR REPRESENTANTE IREMOS DANDO PUNTUAL RESPUESTA A ESTA SITUACIÓN Y EL MONITOREO CREO QUE VA HACER FUNDAMENTAL, CREO QUE NOS VA AYUDAR MUCHO SOBRETODOSI SE REALIZA CONFORME LO MARCA LA LEY”. -----

- - - CONTINUAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, PARA DESTACAR LO SIGUIENTE: “EN PRIMER TÉRMINO DECIR QUE BUENO EL INSTITUTO

ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, TIENE EL DEBER INELUDIBLE DE EMITIR SUS RESOLUCIONES APEGADAS A LA LEGALIDAD Y CON LA APROBACIÓN DE ESTA METODOLOGÍA SIN DUDA ALGUNA QUE CREAMOS LAS CONDICIONES PRIMERAMENTE TRANSPARENTES Y LEGALES PARA PODER APLICAR Y EJERCER A CABALIDAD NUESTRAS FUNCIONES Y UNA VEZ QUE ESTÉ OPERANDO EL MONITOREO TENGA USTED SEÑOR REPRESENTANTE LA CERTEZA DE QUE HABREMOS DE EXIGIRLE A TODOS LOS COMPAÑEROS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL A QUE CUMPLAMOS CON LA LEY, SI EN LOS TÉRMINOS QUE LA PROPIA LEY SEÑALA QUE DEBE DE SUSPENDERSE LA DIFUSIÓN DE ESOS PROGRAMAS SOCIALES, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LOS MISMOS HABREMOS DE HACER ESE LLAMADO Y PROPONER QUE SE APLIQUE LA LEY, EL ARTÍCULO 211 DESAFORTUNADAMENTE LIMITA EN ESTOS MOMENTOS A NOSOTROS COMO CONSEJEROS ELECTORALES, ORDENAR EFECTIVAMENTE QUE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNOS SEAN SUSPENDIDOS, RAZÓN POR LA CUAL NO PODEMOS NOSOTROS EN ESTOS MOMENTOS EMITIR UN ACUERDO EN ESE SENTIDO". -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 064/SE/17-07-2008, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CELEBREN LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO,

FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES
 CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL
 SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
 ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGEALBERTOSÁNCHEZORTEGA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
 CONSEJERA ELECTORAL**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
 REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
 DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACEL MOYORDO
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 CONVERGENCIA**

C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALDEMÓCRATA

C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO

C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL OCHO.**